

UNICEF

Conceptos clave de la Educación para el Desarrollo

Los conceptos básicos representan cinco lentes a través de las cuales pueden verse los problemas del mundo, o de los distintos mundos a que nos referíamos (escuela, municipio, estado, mundo, etc.), y otras tantas oportunidades para su tratamiento educativo. La Educación para el Desarrollo establece objetivos sobre conocimientos, habilidades y actitudes en relación con estos conceptos, y en torno a los mismos se estructuran los distintos recursos que UNICEF pone al servicio de educadores y educadoras. Un proceso de Educación para el Desarrollo integral y completo exige la aplicación del enfoque que supone cada uno de estos conceptos a cada nueva realidad estudiada. Tanto una pelea en el tiempo de recreo como los estragos del VIH-SIDA en África pueden ser abordados desde la perspectiva de la justicia social, la interdependencia, las imágenes y percepciones, la resolución de conflictos, y el cambio y futuro.

Resolución de conflictos

La resolución de los conflictos es la exploración de los medios por los cuales conflictos y controversias pueden solucionarse. Para muchos jóvenes, conflicto es sinónimo de violencia. Pero la violencia, en realidad, sólo es una de las numerosas respuestas posibles a un conflicto. Las resoluciones no violentas de conflictos se pueden aprender y aplicar de manera constructiva a los desacuerdos a nivel personal, comunitario, nacional, mundial o entre grupos. Es necesario afrontar los conflictos con una mentalidad abierta y ser capaz de contemplar todas las posibilidades existentes. Plantea el juego a otras personas y observa cómo reaccionan. Pidan a un grupo de alumnos y alumnas que enuncien las ideas y los sentimientos que vinculan con la palabra 'conflicto'.

Independientemente de su edad o de su nacionalidad, las contestaciones se centrarán generalmente alrededor de imágenes de violencia: bombas, asesinos, escopetas, guerra, enemigos, combatientes, agresores, gritos, ira, odio... Muchos adultos hacen las mismas asociaciones. A menudo, los profesores y profesoras que desean tratar problemas de conflictos en clase hablan primero de guerra y de conflictos armados. Los medios de comunicación local y mundial se concentran mucho en los reportajes de acontecimientos violentos. Incluso en los medios cuyo supuesto objetivo es entretener, las imágenes violentas son habituales. Así, no es extraño que, para mucha gente, 'conflicto' sea sinónimo de 'violencia'. Para los niños y los jóvenes lo importante es: entender que la violencia no es necesariamente el resultado de un conflicto, que la violencia no forma parte de la naturaleza humana. La

violencia es una respuesta aprendida; y si la violencia se puede aprender, existen otras respuestas posibles que también se pueden aprender.

La educación puede ayudar a tener una visión más amplia de los conflictos, explorando tanto situaciones de violencia como conflictos que ocurren inevitablemente entre la gente respecto a ideas, valores, posiciones y perspectivas sobre una amplia gama de problemas. Son estos tipos de conflictos los que, cuando no se tratan de manera constructiva, explotan a menudo en violencia. Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que tienen que elegir entre distintas maneras de reaccionar ante un conflicto. Pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo. Ante todo, pueden aprender a aplicar estas habilidades a los conflictos que forman parte de sus vidas cotidianas: conflictos con amigos, con la familia e incluso con los profesores. A partir de esta experiencia pueden reflexionar acerca de cómo esta aproximación a la resolución de problemas podría aplicarse a los conflictos vinculados con diferencias religiosas y étnicas, con los recursos, las fronteras o las diferentes ideologías políticas dentro de su comunidad, su país, o en el mundo entero. Uno de los efectos de tal educación es curativo. Los que se criaron en situaciones de conflicto violento real o probable, las vivieron con ansiedad, temor, sensación de desesperanza

ante el futuro y sentimiento de impotencia ante fuerzas que parecen estar más allá de su control. Para estos niños y niñas, aprender a resolver conflictos puede formar parte de un proceso de apaciguamiento, proporcionándoles medios prácticos de reacción y un mayor sentimiento de control sobre sus propias vidas. Al mismo tiempo, la educación en los conflictos y su resolución es preventiva. Si unos conocimientos, unas capacidades y unas aptitudes de promotor de la paz pueden aprenderse, los jóvenes tienen, al mismo tiempo, la ocasión y la responsabilidad de actuar para aportar una cultura de la paz a un mundo devastado por la resolución inadecuada de los conflictos.

Una de las mejores formas de **prevenir y erradicar la violencia** —tanto en los contextos educativos formales y no formales, como en la familia y la propia sociedad— es fomentar la creación de un clima pacífico de convivencia que promueva un estilo de vida y unos valores en los que existan alternativas diferentes a la violencia para resolver los conflictos. Pero la **convivencia pacífica** no es posible si no va acompañada de la **libertad**, que nos da poder participar en los asuntos que atañen a lo colectivo, es decir, en aquello que nos afecta directamente a nosotros y a los demás, y de la asunción de las responsabilidades que de ello se derivan. Por ello, una de las condiciones básicas para sentirnos parte, reconocidos y considerados como personas, es poder **participar** en todos los asuntos que nos conciernen. Todos nos sentimos

mejor cuando podemos tomar parte activa, a diferentes niveles, en los distintos ámbitos que conforman nuestra vida —familia, trabajo, vida social, política, etc.—. Y, por el contrario, nos sentimos agredidos cuando nuestra opinión no se tiene en cuenta o cuando no podemos influir sobre ciertas decisiones que nos afectan.

Por tanto, es importante que todos los colectivos implicados en los contextos educativos —formales o no formales— participen activamente en la gestión de la convivencia, haciéndolo cada uno de ellos conforme al rol y a las funciones que desempeña dentro de dicho contexto. Proponemos unas breves orientaciones para trabajar con progenitores y equipos educativos y nos centraremos de forma más explícita en la intervención con niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, antes de comenzar a detallar la forma más eficaz de abordar este problema en cada uno de los diferentes colectivos que están implicados, nos gustaría clarificar qué es lo que nosotros entendemos por **gestión de la convivencia**. Cuando hablamos de intervención en esta línea, consideramos necesario abordar, al menos, los siguientes aspectos:

- o La interiorización de normas de convivencia pacífica y el control del cumplimiento de las mismas.
- o La participación activa en la toma de decisiones que están relacionadas con diferentes aspectos de la convivencia y que afectan al grupo, como por ejemplo el uso de espacios comunes o la distribución de responsabilidades en tareas colectivas.
- o La resolución pacífica de conflictos.

Orientaciones para la intervención con niños, niñas y adolescentes para promocionar el desarrollo de habilidades de comunicación, de autopresentación y asertividad

El **objetivo** de este tipo de intervenciones es el de desarrollar una serie de habilidades de comportamiento que, además de **promocionar un adecuado desarrollo integral** de la persona, **promuevan estilos de conducta y respuestas alternativas a la violencia**. Este objetivo se consigue favoreciendo la interiorización de valores y actitudes de respeto y cuidado de uno mismo y de los demás en las relaciones, y al mismo tiempo dotando a los niños, niñas y adolescentes de pautas de comportamiento positivas, que les permitan manejar distintas situaciones sin recurrir a la violencia. Para ello vamos a proponer una serie de estrategias encaminadas a desarrollar habilidades de comunicación, ya que éstas inciden de manera positiva en el establecimiento de relaciones interpersonales de calidad. En concreto nos vamos a centrar en dos: la escucha activa y empática y la comunicación desde el yo.

Con respecto a la **escucha activa y empática** hemos de señalar que supone el desarrollo de una serie de habilidades que permiten que el mensaje comunicado por el emisor sea recibido de forma adecuada por el receptor y que, al mismo tiempo, el primero tenga algún indicio de que su interlocutor ha comprendido el mensaje. Por ello, es especialmente necesario poner mucha atención respecto a los sentimientos y experiencias de la persona que habla, ya que el que escucha ha de tratar de ponerse en su punto de vista para comprender el mensaje que le está transmitiendo. En cuanto a la **comunicación desde el yo** debemos destacar que, básicamente, consiste en enviar mensajes acerca de sentimientos, deseos y opiniones sin atribuir a otros el origen de los mismos —frente a los *mensajes tú* que suelen achacar a los demás los propios sentimientos y conductas—, en definitiva son mensajes que facilitan la expresión de las diferencias y desacuerdos. La escucha activa y empática aumenta la implicación de los interlocutores, sus sentimientos positivos y la comprensión, mientras que la utilización de mensajes yo reduce o evita los ataques verbales y, consecuentemente, las respuestas defensivas que, en muchas ocasiones, generan hostilidad.

En estrecha relación con ambas habilidades se encuentra la **asertividad**, que supone un estilo de respuesta ante situaciones de confrontación de intereses que permite la defensa de los propios derechos y el respeto por los de los demás. Ello hace que sea el estilo más recomendado, ya que frente al estilo agresivo y el pasivo, éste aumenta la autoestima de la persona y el establecimiento de relaciones interpersonales satisfactorias lo que sin lugar a dudas ayuda a prevenir la aparición de conductas violentas. En la misma línea preventiva apuntaría el trabajo sobre las **habilidades de autopresentación**, ya que éstas hacen que el establecimiento de relaciones interpersonales sea gratificante para las personas que participan en ellas. En definitiva se trata de destrezas —estrechamente relacionadas con la autoestima— que facilitan la aceptación social y el sentimiento de competencia de los niños, niñas y adolescentes, así como el desarrollo de un estilo de interacción con los demás que disminuye el riesgo de aparición de conductas violentas.

Las **orientaciones metodológicas** para el desarrollo de las habilidades de comunicación, autopresentación y asertividad han de responder a los principios generales y básicos de conducta. En este sentido es importante destacar que la *participación* se convierte en un elemento esencial del proceso en tanto que las técnicas que se van a emplear no pueden ponerse en práctica sin ella. El aprendizaje estructurado de habilidades sociales y el aprovechamiento de las experiencias cotidianas, así como la identificación y expresión de sentimientos hacen necesaria la implicación directa de los niños, niñas y adolescentes. Por ello es fundamental que entre en juego el principio

de *motivación-sensibilización*, ya que sólo de este modo —si los niños, niñas y adolescentes están “motivados para hacer”—, conseguiremos que lleguen a generalizar los comportamientos adquiridos previamente en situaciones de enseñanza-aprendizaje.

También es importante destacar el papel que tiene la *experiencia* —adquirida dentro del grupo, pero teniendo siempre presentes las características de cada sujeto— como herramienta metodológica, ya que el aprendizaje de habilidades en situaciones reales facilita su adquisición. No obstante, ello no supone renunciar a la utilización del aprendizaje estructurado o a otras técnicas de entrenamiento, que sin duda resultarán de gran utilidad. A continuación pasamos a concretar estas **orientaciones metodológicas** generales en otras más **específicas** adecuadas a las capacidades de los niños y niñas de diferentes edades.

Relaciones institucionales

1. Relación institucional en proyectos de convivencia: Nuevo estudio y actualización del informe sobre “Violencia Escolar, El maltrato entre iguales en Educación Secundaria Obligatoria”, publicado en 2007 por el Defensor del Pueblo con el apoyo de UNICEF España. Se realiza un estudio de casos por Comunidades Autónomas y en cuanto a las conclusiones se presentan las respuestas de los alumnos y de los profesores, con diferentes propuestas de actuación.

<http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>

2. Congreso Nacional de UNICEF de noviembre 2007 tuvo lugar el Seminario sobre trastornos de conducta “Los menores con trastornos de conducta en Andalucía”, presidido por el Defensor del Pueblo andaluz, defensor del menor, con presencia institucional Consejerías de Educación, Igualdad y Bienestar Social, Asuntos Sociales, Sanidad, padre de un menor con trastorno, diferentes asociaciones, una jueza, especialistas psiquiatría, profesores, etc., en relación al Informe Especial presentado por el Defensor del Menor en Andalucía el año 2007.

Programas educativos de convivencia

1. Programa ENRÉDATE con UNICEF. Desde el área de educación para el desarrollo se trata de impulsar la participación de los chicos y chicas, fomentando conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la solidaridad o la justicia social a través de los conceptos clave teóricos (interdependencia, justicia social, imágenes y percepciones, conflictos y su resolución y cambio y futuro). Nuestro soporte básico educativo es la página web www.enredate.org, donde se encuentran las propuestas didácticas (incluyendo las relacionadas con Infancia y Conflictos, bullying, habilidades de comunicación, resolución de conflictos); al mismo tiempo desde Andalucía trabajamos con más de 100 centros educativos como agente externo de apoyo a los mismos con una propuesta general para que se plantee en el plan de centro del curso dividida por bloques trimestrales, adaptable a las necesidades de cada centro educativo. Para centrar de manera práctica nuestra labor en cuanto a la convivencia, ofrecemos alternativas de trabajo para el aula desde la Convención de los Derechos de los Niños, para que conozcan sus derechos, los trabajen y valoren los de los demás (enfoque desde el yo, autoestima y posicionamiento de igualdad), así como actividades de resolución de conflictos a través de casos prácticos para el desarrollo de habilidades de comunicación y de relación interpersonal mediante un enfoque de asertividad, empatía y escucha activa, y el fomento de la creatividad y las habilidades personales. Para la gestión de convivencia es fundamental favorecer la participación que permita el desarrollo integral del alumno y al mismo tiempo estimule el desarrollo en cuanto a la responsabilidad de sus actos.
2. Programa JES/GES (Jóvenes Emprendedores Solidarios/Gente Emprendedora Solidaria). A través del Departamento de Iniciativas Emprendedoras de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y varias ONG,s con implantación en Andalucía, entre las que está UNICEF como una de las impulsoras del programa, estamos desarrollando en su segunda edición este programa.

El objetivo del mismo es fomentar la cultura emprendedora y la solidaridad entre el alumnado de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato y Programas de Garantía Social. Para ello a lo largo del curso, los alumnos y alumnas crean y gestionan una asociación con la finalidad de realizar una labor de concienciación en

su entorno y de obtención de fondos para financiar algún proyecto de interés social desarrollado por alguna de las ONG's participantes. Utilizando como hilo conductor la creación y gestión de la asociación el alumnado adquiere cualidades y actitudes emprendedoras como la observación del entorno, la planificación, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, autoestima, habilidades de comunicación responsabilidad e independencia. Este programa educativo tiene como objetivo crear un espacio que sirva de estímulo y de apoyo al alumnado capaz de generar ideas que den respuesta a problemas sociales.

UNICEF asesora a 11 centros educativos, 6 de ellos de Granada, los cuales trabajan en red a nivel del profesorado y para el curso que viene ya han planteado que la coordinación del programa la hagan conjuntamente con los alumnos. Destacar en este sentido la colaboración con dos centros de adultos en dos centros penitenciarios de Almería y Huelva, respectivamente.

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~emprender/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=60

3. Programa Ribete de la Diputación de Sevilla. Los programas de UNICEF Enrédate y CAI (Ciudades Amigas de la Infancia) van de la mano para trabajar a nivel municipal a través del departamento de participación y ciudadanía de Diputación de Sevilla. Implica a casi todos los agentes municipales: ayuntamiento, centros escolares, alumnos, familias, asociaciones, etc. para fomentar la participación y sobre todo el desarrollo educativo y personal de los chicos y chicas del municipio, así como la atención individualizada de cada joven.

<http://www.ciudadesamigas.org/>

<http://www.enredate.org/>